

DECRETO ALCALDICIO N° 2458

CHIGUAYANTE, 20 DIC 2017

VISTOS: estos antecedentes; el Acuerdo Municipal N° 209-22-2017, de fecha 13 de Diciembre de 2017, del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal y sus anexos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, de la Dirección de Administración de Educación Municipal y Cementerio de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante para el año 2018; y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 65°; 79°; 81°; 82° a), de la Ley N° 18.695, y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° y 63° de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Apruébase y póngase en vigencia el **Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante para el año 2018 y sus anexos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, de la Dirección de Administración de Educación Municipal y Cementerio Municipal**, según propuesta del Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Sr. Intendente Región del Bío-Bío
- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- Sr. Director de Presupuestos
- Sr. Contralor Regional del Bío-Bío
- Sres. Concejales de la Comuna (6)
- Sres. Directores de Unidades Municipales (14)
- Secretaría Municipal



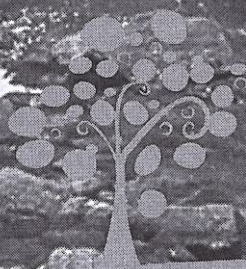
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

PRESUPUESTO
M U N I C I P A L

2018

CHIGUAYANTE

CEMENTERIO





PRESUPUESTO CEMENTERIO MUNICIPAL AÑO 2018

Consideraciones:

El presupuesto 2018, se fijó en la suma de: \$ 308.600.000.-

Se ha tomado como referencia el cumplimiento a la fecha del presupuesto 2017 el cual está desarrollando según lo planificado.

SE SOLICITA AL HONORABLE Consejo Municipal la aprobación del presupuesto 2018, el cual se desglosa de la siguiente manera:

Gastos: (\$ 308.600.000).-

Gastos en Personal: \$ 232.000.000.-, bajo el ítem de Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo, incluyendo en él, los conceptos que a continuación se detallan:

Sueldos	\$	190.000.000.-
Aportes del Empleador	\$	15.000.000.-
Remuneraciones Variables	\$	20.000.000.-
Aguinaldos y Bonos	\$	7.000.000.-

Siendo Nuestro Recurso Humano, pieza fundamental en el cumplimiento de los objetivos trazados, una de nuestras principales preocupaciones es la de cumplir con todos y cada uno de los compromisos adquiridos con ellos en el pago íntegro y oportuno de sus remuneraciones.

Bienes y Servicios de Consumo: \$ 45.700.000.-, en este ítem son imputados los gastos destinados a dotar de insumos, materiales de consumo, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y seguros, servicios técnicos y profesionales y otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo. A nuestro personal, y a cada una de las unidades pertenecientes a esta Dirección, para el buen desempeño de sus funciones.

Desglosado el ítem de la siguiente manera:

Textiles, Vestuarios y Calzado	\$	6.600.000.-
Materiales de uso o Consumo	\$	8.400.000.-
Servicios Básicos	\$	10.100.000.-



Mantenimiento y Reparaciones	\$	6.500.000.-
Publicidad y Difusión	\$	300.000.-
Servicios Generales	\$	3.300.000.-
Arriendos	\$	1.000.000.-
Servicios Financieros y de Seguros	\$	1.600.000.-
Servicios Técnicos y Profesionales	\$	5.900.000.-
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$	2.000.000.-

Prestaciones de Seguridad Social: \$ 15.000.000.-, en este ítem se imputarán los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones que serán desvinculados durante el periodo 2018.

Otros Gastos Corrientes: \$ 2.000.000.-, en este ítem se imputarán las posibles devoluciones a los usuarios en caso que sean requeridas.

Adquisición de Activos No Financieros: \$ 13.300.000.-

Desglosado el ítem de la siguiente manera:

Vehículos	\$	10.000.000.-
Mobiliarios y Otros	\$	2.000.000.-
Máquinas y Equipos	\$	700.000.-
Equipos Informáticos	\$	600.000.-

Servicio de la Deuda: \$ 600.000.-

Nuestra proyección de gastos para el periodo 2018, se realizó de manera objetiva y considerando que esta unidad se esmerará en cumplir con los lineamientos entregados por la dirección. Teniendo presente que es un servicio que debe estar a disposición de los habitantes de nuestra comuna y todos quienes nos visiten.



Ingresos: (\$ 308.600.000).-

Tributos sobre el Uso de Bs. y la Realización de Actividades. \$ 52.000.000.- En este ítem se imputan todos los montos que por servicios prestados por funcionarios del cementerio, como son sepultaciones, renovaciones traslados, y otros servicios, se prestan a la comunidad.

Transferencias Corrientes: \$ 7.000.000.-, Este monto corresponde a los Aguinaldos y Bonos establecidos por ley. Los que son entregados a los Funcionarios Municipales del Cementerio.

Rentas de la Propiedad: \$ 7.640.000.-

Otros Ingresos Corrientes: \$ 960.000.- Correspondiente a recuperación de Licencias Médicas gestionada por recursos Humanos

Venta de Activos No Financieros: \$240.000.000.- En esta cuenta se considera la venta de Terrenos, Los cuales están proyectados vender durante este periodo en el sector nuevo del Cementerio Municipal de Chiguayante. Ya que se han realizado las gestiones para disponer de él, este valor, está considerado, vendiendo solo 120 terrenos durante el periodo 2018, para construcción de bóvedas.

Saldo Inicial de Caja: \$ 1.000.000.-

Nuestra proyección de Ingresos ha sido estimada en \$ 308.600.000.-

PROYECTO PRESUPUESTO CEMENTERIO MUNICIPAL 2018

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	2018
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	52.000.000
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	52.000.000
03	01	003		Otros Derechos	52.000.000
03	01	003	999	Otros	52.000.000
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000.000
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.000.000
05	03	07		Del Tesoro Publico	7.000.000
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.640.000
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.640.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	960.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	660.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Unico	660.000
08	99			OTROS	300.000
08	99	999		Otros	300.000
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	240.000.000
10	01			TERRENOS	240.000.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.000.000
				TOTAL INGRESOS.....\$	308.600.000

PROYECTO PRESUPUESTO CEMENTERIO MUNICIPAL 2018

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	2018
21				GASTOS EN PERSONAL	232.000.000
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	232.000.000
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	232.000.000
21	03	004	001	Sueldos	190.000.000
21	03	004	002	Aportes del Empleador	15.000.000
21	03	004	003	Remuneraciones Variables	20.000.000
21	03	004	004	Aguinaldos y Bonos	7.000.000
					-
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.700.000
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.600.000
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	143.478
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.304.348
22	02	003		Calzado	2.152.174
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.400.000
22	04	001		Materiales de Oficina	2.000.000
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500.000
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	1.000.000
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	600.000
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000.000
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	2.000.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	500.000
22	04	013		Equipos Menores	800.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	10.100.000
22	05	001		Electricidad	2.500.000
22	05	002		Agua	3.500.000
22	05	003		Gas	600.000
22	05	005		Telefonia Fija	1.000.000
22	05	006		Telefonia Celular	500.000
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	2.000.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.500.000
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.200.000
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	780.000
22	06	999		Otros	520.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	300.000
22	07	001		Servicios de Publicidad	300.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	3.300.000
22	08	001		Servicios de Aseo	300.000
22	08	999		Otros	3.000.000
22	09			ARRIENDOS	1.000.000
22	09	999		Otros	1.000.000

22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.600.000
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	1.000.000
22	10	999		Otros	600.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.900.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	500.000
22	11	003		Servicios Informáticos	5.400.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000.000
22	12	002		Gastos Menores	2.000.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15.000.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	15.000.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	15.000.000
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000.000
26	01			DEVOLUCIONES	2.000.000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.300.000
29	03			VEHICULOS	10.000.000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	2.000.000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	700.000
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	500.000
29	05	999		Otras	200.000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	600.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	600.000
34				SERVICIO DE LA DEUDA	600.000
34	07			DEUDA FLOTANTE	600.000
				TOTAL GASTOS.....\$	308.600.000